

Dico que luego se pongan partidas que en el presente
negocio aya perdida para que el dotallo correspondiente aya
que inmediatamente y con la prontitud que se exige el Sr.
Si fueren en aquella o comisionada con las Raciones pro
necesarias segun el num^o de Decimas de cada pueblo, y tambien
gaje y correspondiente. Sin demoras de uno y otro, por que
se la mayore, ademas de darlo en queso, mandara para el
mismo tray a esta para exigir los socorros y auxilios
fueren necesarios: firmada en Blanca por Dⁿ Juan
oy 1211

